

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de julio de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de julio de 2013.- La Directora General, Concepción Cobo González.

A N E X O

1. Denominación social, NIF: Remolcaba, S.L., B02322907.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201202387.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

2. Apellidos y nombre, NIF: Sánchez García Rafael, 75176684B.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201105088.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

3. Apellidos y nombre, NIF: Pinos Tristán Basilio, 27197537Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106668.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

4. Apellidos y nombre, NIF: Matilla Nieto Juana María, 75220170G.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104141.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

5. Denominación social, NIF: Agrícola Pelentín, S.L., B04258786.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107375.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

6. Apellidos y nombre, NIF: Blanco García Josefa, 26098418L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201001853.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

7. Apellidos y nombre, NIF: Blanco García Josefa, 26098418L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201004386.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente

el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

8. Apellidos y nombre, NIF: Castro García Mariana, 26138110J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201005378.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

9. Apellidos y nombre, NIF: Martínez Navarrete Agustín, 75089924F.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109149.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

10. Apellidos y nombre, NIF: Velasco Cardoso Alfonso, 29879109Q.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109651.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

11. Denominación social, NIF: Los Quintos, E14611198.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107534.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

12. Apellidos y nombre, NIF: Montes Caracuel Rocío, 50020348V.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109699.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

13. Apellidos y nombre, NIF: Romero Sánchez Nicolás, 30541603H.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201100522.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

14. Apellidos y nombre, NIF: López Pérez Carmen, 30435302T.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107500.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

15. Apellidos y nombre, NIF: López Pedrajas Martín, 75691715A.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107536.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

16. Denominación social, NIF: Dolinas de los Hoyones, S.L., B14698427.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109571.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

17. Apellidos y nombre, NIF: Bravo Alcántara Francisco, 30930606E.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201103866.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

18. Apellidos y nombre, NIF: Navas Postigo Isidoro, 29991027Q.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201006014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

19. Apellidos y nombre, NIF: Navas Postigo Isidoro, 29991027Q.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201102434.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

20. Apellidos y nombre, NIF: Cabezas Zurera Miguel Ángel, 30836602L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201101963.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

21. Apellidos y nombre, NIF: Cabezas Zurera Miguel Ángel, 30836602L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201102386.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

22. Apellidos y nombre, NIF: Lorca Moya Francisco, 23640932Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104316.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

23. Apellidos y nombre, NIF: Vilchez Jiménez Carmen, 24026152F.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106924.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

24. Apellidos y nombre, NIF: Moles Ortega Francisco, 23664335A.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106278.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

25. Apellidos y nombre, NIF: García Rodríguez José Luis, 24158477J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109811.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

26. Apellidos y nombre, NIF: Hita Lafuente Francisco, 23355285G.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104030.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

27. Apellidos y nombre, NIF: Hita Lafuente Francisco, 23355285G.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104271.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

28. Apellidos y nombre, NIF: Martín Nieto Carmen, 23424250S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107862.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente

el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

29. Apellidos y nombre, NIF: Martín Nieto Carmen, 23424250S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107864.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

30. Apellidos y nombre, NIF: Muller Bernd Walter, X2617789K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201006285.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

31. Apellidos y nombre, NIF: Martos López Juan, 40504334T.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201201105.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

32. Apellidos y nombre, NIF: Contreras Moreno Benjamín, 23600619C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107603.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

33. Apellidos y nombre, NIF: Baños Avilés José, 74562465F.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106954.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

34. Apellidos y nombre, NIF: Teruel Teruel Valentin, 23616611G.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106244.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

35. Apellidos y nombre, NIF: Jiménez Arias José Manuel, 24003343Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107581.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

36. Denominación social, NIF: Ganadería y Labares del Sur, S.L., B21249842.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109402.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

37. Apellidos y nombre, NIF: Soria Muñoz Juan María, 29429463C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201100041.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

38. Apellidos y nombre, NIF: Morato Parreño Matías, 75511749N.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106364.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

39. Apellidos y nombre, NIF: Mafe Marianas Josefa María, 29776129F.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201108186.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

40. Apellidos y nombre, NIF: Cobo Murillo Luis, 25874922Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109131.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

41. Apellidos y nombre, NIF: Cobo Murillo Luis, 25874922Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201200864.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

42. Apellidos y nombre, NIF: Sánchez de la Torre Joaquín Alfonso, 26038756L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201201195.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

43. Apellidos y nombre, NIF: Mora García Pedro, 26687217H.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201101443.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

44. Apellidos y nombre, NIF: Liñán Ruiz Ana Belén, 77323577S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201101351.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

45. Denominación social, NIF: Maen Olivares, S.L., B23276421.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104056.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

46. Denominación social, NIF: Maen Olivares, S.L., B23276421.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104450.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

47. Apellidos y nombre, NIF: Villar Martínez Cristóbal, 75090670V.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201110024.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

48. Apellidos y nombre, NIF: Cruz Jiménez Antonio, 26410505L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104436.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

49. Apellidos y nombre, NIF: Guerrero Carmona Juan Luis, 26339911N.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 200905322.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente

el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

50. Apellidos y nombre, NIF: Garzón Cabello Santiago, 26163315X.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 200903084.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

51. Apellidos y nombre, NIF: Garzón Cabello Santiago, 26163315X.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201002581.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

52. Apellidos y nombre, NIF: Lozano Garzón Ana María, 26090483L.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201105091.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

53. Apellidos y nombre, NIF: Olivares González Manuel, 52541701H.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104493.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

54. Apellidos y nombre, NIF: Bootello García Benito, 24991131K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104528.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

55. Apellidos y nombre, NIF: Bootello García Benito, 24991131K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201109171.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

56. Apellidos y nombre, NIF: Bootello García Benito, 24991131K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201200772.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

57. Apellidos y nombre, NIF: Bootello García Benito, 24991131K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104975.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

58. Apellidos y nombre, NIF: Fernández Gómez Ana, 33365737M.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201106514.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

59. Apellidos y nombre, NIF: Pedroza Casado Eugenia, 74806118K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201110046.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

60. Apellidos y nombre, NIF: Pérez Hernández Juan, 23168412Y.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201107381.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

61. Denominación social, NIF: Alor, S.C., J41774571.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201201781.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

62. Apellidos y nombre, NIF: Herederos Garamendi Carrasco Dolores, 75295240W.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201100381.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

63. Denominación social, NIF: Comercial Frunexa, S.L., B91382754.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201004218.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

64. Apellidos y nombre, NIF: Rivero Belmont David, 14621909G.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104605.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

65. Apellidos y nombre, NIF: Calzado Molina Manuel, 28243531Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201104570.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

66. Apellidos y nombre, NIF: Vaquero Nieto Jesús, 06246274A.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 200800835.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de liquidación de intereses de demora de la Directora General de Fondos Agrarios de 14/05/2013, devengados en el procedimiento desde el fin del período voluntario de ingreso.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. C.P. 41071 Sevilla.